

PERMISO DE OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

NUMERO DE PERMISO
64-FA
FECHA
07-05-2013
ROL S.I.I
775-11

REGIÓN : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
---	---------------------------------------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. N° L-3845 / 04-02-2013
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° J-799 de fecha 12-05-2013
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR
 para el predio ubicado en calle /avenida /camino AVENIDA PRINCIPAL
 N° 187 Lote N° ----- Manzana ----- Sector -----
URBANO Zona -----

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

- 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba -----
 los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
PARROQUIA LA ASUNSION DEL SEÑOR		80.066.549-3
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.
PBRO. HECTOR OSORIO OSORIO		9.524.754-7
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE		R.U.T.
ROBERTO ANDRES RUMINOT MORALES		13.953.153-1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE	-----	REGISTRO CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
	-----	-----

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

5.1.- OBRA MENOR		PISO	CLASIF.	SUPERF.	DESTINO	VALOR
<input checked="" type="checkbox"/>	CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	PISO 1	B3	58,45	CULTO	9.935.506
<input type="checkbox"/>	CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	-----	-----	-----	-----	
<input type="checkbox"/>	CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	-----	-----	-----	-----	
<input type="checkbox"/>	MODIFICACION - ALTERACION					-----
<input type="checkbox"/>	SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9. OGUC					
<input type="checkbox"/>	CONSTRUCCIÓN PROVISORIA					
<input type="checkbox"/>	CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO	NUEVO DESTINO				
<input type="checkbox"/>	GENERA NUEVAS UNIDADES	TIPO DE NUEVAS UNIDADES				
<input type="checkbox"/>	TOTAL AMPLIADO BAJO ESTE PERMISO			58,45		

5.2.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO
<input type="checkbox"/>	SALAS DE VENTAS O PILOTO

5.3.- DEMOLICION

<input type="checkbox"/>	PARCIAL	<input type="checkbox"/>	TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER		m2
--------------------------	---------	--------------------------	-------	----------------------	--	----

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA							
AMPLIACION							9.935.506
DEMOLICION							-----
INSTALACION FAENA							-----
INSATACION DE GRUAS							-----
MODIFICACION							-----
SOCALZADOS y/o ENTIBACIONES							-----
HABILITACION							-----
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES						%	149.033
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE						(-)	-----
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO			BOLETA	4503009	FECHA	04-02-2013	(-) 10.587
TOTAL A PAGAR							138.446
GIRO INGRESO MUNICIPAL				Nº	4573263	FECHA	07-05-2013
CONVENIO DE PAGO		Nº	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----

NOTAS :

-	Con esta Obra Menor queda la propiedad con una superficie total edificada de	855,04 M²
1	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este Permiso de Obra Menor conforme a las normas Urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, y los respectivos instrumentos de Planificación Territorial.	
2	Este permiso tiene una validez de tres años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las Obras).	
3	Deberá presentar documentación indicada en Art. 5.2.6. según corresponda.	
4	Al momento de solicitar recepción debe hacerlo por el total edificado, incluyendo los permisos N° 161 de 13-05-1997 y N° 371 de 25-09-1998.	

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG / MGD / lcc